

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO MUNICIPAL N° 285

DALCAHUE, 15 Marzo del 2016.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 360,364,365,, De fecha 15.03.2016; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:


- 1. DOÑA SENAI DA CATIN MUÑOZ, PAMELA BRRIA DIAZ, HONORARIOS:** Senaida realizar encuesta registro social de hogares en sectores rurales de Mocopulli, Puntra, Punahuel, Tenaún, Quetalco, Calen. Pamela realizar encuesta registro social de hogares en sectores urbanos el día 15/03/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
- 2. DOÑA MARCELA STAFORELLI VIVANCO, HONORARIOS:** Participar en día de Campo "Nuevas tecnologías al servicio del productor para el desarrollo del cultivo de papa", actividad organizada por el INIA Remehue en Osorno el día 18/03/2016, viajando el día 17/03/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con vehículo particular CFJR-32
- 3. JUAN AVENDAÑO MANSILLA, HONORARIOS:** Participar en día de Campo "Nuevas tecnologías al servicio del productor para el desarrollo del cultivo de papa", actividad organizada por el INIA Remehue en Osorno el día 18/03/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con vehículo particular


El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/CIVG/ RCCC/ pyoa